



Mitma licita un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Murcia por un importe de 14,57 millones de euros

- Los trabajos se desarrollarán en las carreteras A-30, A-7, MU-30, MU-31, RM-15, N-344 y N-301.

Madrid, 13 de julio de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de carreteras del Estado en un sector de Murcia, con un presupuesto de 14,57 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº4, que incluye las siguientes carreteras:

- A-30, PP.KK. 112+0400 al 158+0500 (Enlace A-33 - Enlace RM-19).
- A-7, PP.KK. 553+0490 al 567+0329 (L.P. Alicante - Enlace A-30).
- A-7, PP.KK. 570+0000 al 598+0000 (Enlace A-30 - Enlace Alhama de Murcia).
- MU-30, PP.KK. 0+0000 al 10+0240 (Enlace A-7 - Enlace A-30).
- MU-31, PP.KK. 0+0000 al 5+0566 (Enlace MU-30 - Enlace A-30).
- RM-15, PP.KK. 0+000 al 2+400 (Enlace A-7 - Rambla Salada).
- N-344, PP.KK. 4+0280 al 5+0500 (Enlace N-344C - Fin tramo).
- N-344, PP.KK. 8+0640 al 9+0585 (Inicio tramo - Molina de Segura).
- N-301, PP.KK. 365+0200 al 372+0980 (Inicio tramo - Fin tramo).
- N-301, PP.KK. 377+0580 al 378+0338 (Inicio tramo - Fin tramo).

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de



Nota de prensa

la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.